

Academia de Estudios Avanzados (ASA)

FORMA DE APLICACIÓN 2018-2019

Fecha Límite para Aplicar: Viernes, 20 de octubre, 2017 a las 12:00 PM

(Pagina 1 of 2)

Vea la Lista de Academias y de los grados disponibles abajo.

| | |
|--|---|
| Academia de Estudios Avanzados Airline Park Grado PK-5 | Academia de Estudios Avanzados Haynes Grados 6-12 |
| Academia de Estudios Avanzados Gretna No. 2 Grado PK-5 | Academia de Estudios Avanzados Ruppel Grados 6-8 |
| Academia de Estudios Avanzados Marrero Grado PK-5 | Academia de Ciencia y Tecnología Patrick Taylor Grados 6-12 |
| Academia de Estudios Avanzados Metairie Grado PK-5 | Escuela Secundaria Thomas Jefferson Grados 9-12 |

| | |
|---|---------------------------------------|
| 1 ^{ra} Elección (zona de asistencia S/N) | 2da Elección (zona de asistencia S/N) |
|---|---------------------------------------|

| | | |
|--|---------------|----------------|
| Nombre del Estudiante: Primer Apellido (Escriba) | Primer Nombre | Segundo Nombre |
|--|---------------|----------------|

| | | | | |
|--------------------------|-------|----------------------|--------|-----------|
| Dirección: Numero Postal | Calle | Apto. (Si se aplica) | Ciudad | Código de |
|--------------------------|-------|----------------------|--------|-----------|

| | | | |
|----------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|
| Fecha de Nacimiento: | Escuela Actual: | # de Grado (2017-2018): | # de Grado (2018-2019): |
|----------------------|-----------------|-------------------------|-------------------------|

Tipo de Escuela a la que Asistiendo en 2017-2018 **ENCIERRE UNO:**

Publica en la Parroquia
 Publica fuera del Estado
 Privada en la Parroquia
 Parroquial en Parroquia
 Parroquial fuera del Estado
 Escuela en Casa
 Publica Fuera de la Parroquia
 Privada Fuera de la Parroquia
 Privada Fuera del Estado
 Parroquial Fuera del Estado
 No en la Escuela Todavía

| | | |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Nombre Padre/Guardián: (ESCRIBA) | Numero Teléfono Casa: | Numero Teléfono Trabajo: |
| | Celular: | Dirección Electrónica: |

Yo certifico que toda la información contenida en esta aplicación y que todos los documentos adjuntos están completos y correctos de acuerdo al mejor de mi conocimiento. Yo entiendo que todo material falsificado o que tenga omisiones dará como resultado a que mi aplicación sea denegada. Yo también entiendo que es mi responsabilidad de notificar inmediatamente a la Oficina de Admisiones de cualquier cambio en la información de contacto.

IMPORTANTE: Si mi hijo/a tiene un plan de acomodación (IEP, IAP, o Plan de Servicios) actualizado y registrado en el estado, yo se lo informare a la Oficina de Admisiones en el momento en que presente la aplicación y proveeré una copia.

Fecha: _____

Firma del Padre o Guardián Legal: _____

POR FAVOR NO ADJUNTE DOCUMENTOS QUE NO HAYAN SIDO REQUERIDOS PARA ESTA APLICACION. ELLOS NO SERAN CONSIDERADOS EN EL PROCESO.

Período de Aplicación:

ABRE: Lunes, 25 de Septiembre, 2017, a las 8:00 am

CIERRA: Viernes, 20 de Octubre, 2017, a las 12:00 pm

Las aplicaciones serán aceptadas solamente si son entregadas personalmente en los siguiente lugares:

Edificios de Administración de JPPSS

East Bank: 822 S. Clearview Parkway, Elmwood, LA 70123
 West Bank: 501 Manhattan Boulevard, Harvey, LA 70058

Teléfono: 504-349-7792

NO ENVIAR POR CORREO, FAX O CORREO ELECTRONICO.

Horas de Oficina: lunes a viernes, 8:00 am – 3:00 pm

ABIERTO el sábado, 14 de octubre, de las 8:00 am – hasta el MEDIODIA.
ABIERTO hasta las 6:00 pm el Miércoles 4 de Octubre

Habrá un tiempo de espera mientras se revisa su aplicación y documentos.

Visite jpschools.org/asa para más información.

FIRMA DEL EMPLEADO DE JPPSS

Nota: La fecha/tiempo de entrega de la aplicación no influye sobre el proceso de aceptación o la colocación en la lista de espera.

Yo he recibido una copia con la fecha/hora de la entrega de la aplicación:

Firma

Aplicación para la Admisión en una Academia de Estudios Avanzados en el Sistema Público Escolar de la Parroquia de Jefferson 2018-2019

Page 2 of 2

| | | | |
|---|-----------------|---------------|----------------|
| Nombre del Estudiante: (Por favor Escriba) | Primer Apellido | Primer Nombre | Segundo Nombre |
|---|-----------------|---------------|----------------|

LISTA DE REGLAMENTOS DE ADMISION:

PADRES/GUARDIANES – POR FAVOR MARQUE EL ESPACIO A LA PAR DE CADA REGLO QUE SE APLIQUE PARA ASEGURARNOS DE QUE USTED TENGA LA DOCUMENTACION APROPIADA.

Se aplica a los grados de Pre-Escolar – 1ro:

- _____ Para asistir a Pre-Escolar, el/la estudiante deberá de haber cumplido los 4 años de edad el o antes del 30 de septiembre, 2018, como se verifica en la copia adjunta del certificado de nacimiento.
- _____ Para asistir al Jardín de Niños, el/la estudiante deberá de haber cumplido los 5 años de edad el o antes del 30 de septiembre, 2018, como se verifica en la copia adjunta del certificado de nacimiento.
- _____ Todos los estudiantes que apliquen para Pre-K a través de 1er grado deberán someter una copia del certificado de nacimiento.
- _____ Los estudiantes que apliquen para Pre-K a través de 1er grado deberán vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson y deberá de verificarse a través de uno de los siguientes documentos: Licencia de Conducir, Identificación del Estado, Factura de Servicios Públicos, u otro documento oficial.

Se aplica a los grados del 2do – 5to:

- _____ Una copia de la más reciente tarjeta de calificaciones deberá de ser adjuntada.
- _____ La edad del estudiante deberá de ser verificada adjuntando una copia de la partida de nacimiento.
- _____ El/La estudiante deberá vivir actualmente en la Parroquia de Jefferson y deberá de verificarse a través de uno de los siguientes documentos: Licencia de Conducir, Identificación del Estado, Factura de Servicios Públicos, u otro documento oficial.

Se aplica a los grados del 6to – 12vo:

- _____ Prueba de Dirección:
 - El/La estudiante deberá vivir en la Parroquia de Jefferson y deberá de verificarse a través de uno de los siguientes documentos: Licencia de Conducir, Identificación del Estado, Recibo de Servicios Públicos, u otro documento oficial.
- _____ Tarjeta de Calificaciones
 - Adjuntar una copia de las tarjetas de calificación de los dos últimos años finales (final de año). Todas la calificaciones finales de grado en lecturas, Ingles, matemáticas, ciencias Y estudios sociales deberá de ser “C” o Mayor.
- _____ Calificación de Exámenes Estandarizados:
 - El porcentaje del año escolar 2016-2017. El porcentaje compuesto conjunto deberá ser un 85 percentil o más. O
 - Calificación del iLEAP o LEAP para el año escolar 2016-2017. El/La estudiante deberá de tener una calificación mínima de Maestría en Ingles/Arte del Lenguaje y matemáticas. O
 - Calificaciones del final de curso para el año escolar 2016-2017 (EOC) pruebas de exámenes a nivel estatal. El/La estudiante deberá de tener una calificación mínima de “Bueno” en Ingles y/o matemáticas. O
 - Exámenes estandarizados cualificados de otro estado o país para el año escolar 2016-2017.

Importante:

1. Exámenes estandarizados y evaluaciones administradas privadamente no serán aceptados en el proceso de admisión de las Academias de Estudios Avanzados.
2. Es la responsabilidad del padre/guardián de notificar a la oficina de admisiones si su hijo/a necesitara acomodaciones especiales para la examinación como están documentada en el reporte de educación especial actual. No se da acomodaciones especiales a menos que estas estén especificadas en las páginas de acomodaciones en un Reporte de Educación Especial actual las que deberán de ser sometidas al momento de la entrega de la aplicación.
3. Hay zonas de Asistencias que han sido creadas para todas las Academias de Estudios Avanzados. Se espera que el/la solicitante asista a la escuela de su zona de asistencia.
4. Un/a solicitante podrá listar escuelas fuera de su zona de asistencia como primera y segunda elección solicitada. Sin embargo un/a estudiante podrá solamente asistir a una escuela fuera de su zona de asistencia si una vacante existe en la escuela después de que todos los estudiantes dentro de su zona de asistencia que aplicaron y calificaron son colocados. Los traslados serán otorgados solamente durante los primeros cinco días del año escolar. Los traslados son válidos hasta el final de un grado terminal en la escuela que provea y mantenga todos los estándares académicos.
5. La transportación no será proveída por el sistema escolar a cualquier estudiante que asista a una academia fuera de su zona de asistencia.
6. Las aplicaciones serán revisadas al momento de su entrega. Si el/la estudiante reúne los criterios de elegibilidad, una carta de aprobación para tomar el examen se le entregara, la cual incluirá la fecha, hora y lugar de donde el examen de admisión será dado al solicitante en ese momento.

7. Todas las aplicaciones que se estimen que no son elegibles para tomar el examen serán revisadas por un comité de tres personas que pertenecen a la oficina administrativa central. Las Familias de solicitantes no elegibles serán solamente contactadas si el comité reverse su decisión de ilegitimidad.
8. Información acerca de un proceso de apelación también se dará al momento de la entrega de la aplicación.
9. Un comité de tres personas oírán todas las apelaciones en las Fases de entrega de Aplicación y Revisión.
10. Los estudiantes quienes cumplan con todos los criterios en las Fases de Aplicación y Revisión serán examinados para una posible admisión en la Academia de Estudios Avanzados.
11. Un "Resultado que Calificación" en el examen de admisión es definido como cualquier calificación conjunta de 85 o mayor. La admisión dependerá en la capacidad y zona de asistencia.
12. Todas las fechas límites en el proceso de admisión de ASA son definitivas.

LA FECHA LIMITE PARA SOMETER SU APLICACIÓN ES EL 20 DE OCTUBRE, 2017, HASTA LAS 12:00 PM.